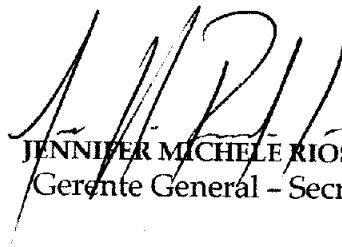


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SAN VICENTE
COMERCIAL DE PINTURAS S.A. SACOPISA CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, al cuarto día del mes de Junio del año dos mil catorce, en Aguirre 1142 y Pio Montufar, se reunieron los Socios, a saber: **SAN VICENTE COMERCIAL DE PINTURAS S.A. SACOPISA**; por sus propios derechos y como propietaria del 50% la señorita JENNIFER MICHELE RIOS FLORES con él 50% en acciones de U.S.\$ 400.00; CARLOS ELOY GUERRERO GUERRA por sus propios derechos y como propietario del 50% en acciones de U.S. \$ 400.00;- Preside la junta su titular JENNIFER MICHELE RIOS FLORES quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Socios presentes, la clase, la serie, el valor de la acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, lo que da un Total de U.S. \$ 800.00 por lo que amparamos en lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de Orden del Día:

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. 1.- Conocer el informe del administrador y el comisario relativos al ejercicio económico del año 2.012; 2.- Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.012; 3.- Nombrar al comisario de la compañía. Sometido a consideración el proyecto del orden del día, este es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se procedió a considerar el **PRIMER** punto, que trata de los informes presentados por el administrador y el comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2.012, efectuándose por secretaria la lectura de los informes presentados por la Gerente General, y el Comisario de la compañía, informes estos que contienen la gestión de la administradora, y un análisis de las operaciones efectuadas y de sus registros. A continuación se procedió a tratar el **SEGUNDO** punto, que dice del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico ya referido. Luego de una corta deliberación, la Junta resolvió aprobar por unanimidad, con el voto salvado del propio informante y representante legal, cada uno de los informes presentados así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. A continuación se entró a tratar, el **TERCER** punto del orden del día resolviendo elegir como comisario para el nuevo periodo a SANDY EMPERATRIZ RIGAIL CATAGUA, por el periodo que estipula el Estatuto. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones y en forma unánime, para constancia de lo cual suscriben todos, a las diecisiete horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Srta. Jennifer Michele Rios Flores Ger. Gen.-Secretaria; F) Sr. Carlos Eloy Guerrero Guerra Presidente de la Junta;

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, Junio 4 del 2.014.


JENNIFER MICHELE RIOS FLORES
Gerente General - Secretaria